

## **CHEQUES**

HOJA 1 DE PERIODO 01/09/2018 AL 30/09/2018

NO. DE CUENTA : 0111510363 NO. DE CLIENTE : 13116601

R.F.C. : MDE850101 -B21 SUCURSAL 0392 : DELICIAS MORIN

DIRECCION : BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN OTE.
COL. CENTRO MEX CH
PLAZA CD DELICIAS

PLAZA

TELEFONO : 4727716

MUNICIPIO DE DELICIAS CIRC. DEL REJOJ PUBLICO OTE 1 CIUDAD DELICIAS CENT DELICIAS

CHH CP 33000

00010

CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN

FECHA DE CORTE 30/09/2018

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO		COMPORTAMIENTO	
SALDO PROMEDIO DIAS DEL PERIODO TASA BRUTA ANUAL SALDO PROMEDIO GRAVABLE INTERESES A FAVOR * (+) I.S.R. RETENIDO * (-)	527,279.83 30 0.010 0.00 4.39 0.00	SALDO DE LIQUIDACION INICIAL SALDO DE OPERACION INICIAL DEPOSITOS/ABONOS(+) 1 RETIROS/CARGOS (-) 2 SALDO DE LIQUIDACION FINAL SALDO DE OPERACION FINAL SALDO MINIMO REQUERIDO	552,634.41 552,634.41 5.19 69,150.83 483,488.77 483,488.77 14,999.99
		SALDO MINIMO REQUERIDO COMISIONES	14,999.99
ISIONES			
CHEQUES PAGADOS * 0	0.00		
MANEJO DE CUENTA *	0.00		
ANUALIDAD *	0.00		

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADO	DETALLE	DE	MOVIMIENTOS	REALIZADOS
----------------------------------	---------	----	-------------	------------

FE	CHA						SAL	D O
OPER.	LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA		CARGOS	ABONOS	OPERACION	LIQUIDACION
03SEP	01SEP	INTERESES GANADOS				5.19	552,639.60	552,639.60
13SEP	13SEP	TEF ENVIADO SANTANDER 0000010HOMOLOG PERIODO	1734034783 109	014	34,584.97		518,054.63	518,054.63
27SEP	27SEP	TEF ENVIADO SANTANDER 0000011HOMOLOG PERIODO	1739070480 200	014	34,565.86		483,488.77	483,488.77
	IMPORT				69,150.83	5.	19	
TOTAL	MOVIM	ENTOS			2		1	



<sup>\*</sup> LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 150 00111510363 2 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.